



PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 506 - Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

EJERCICIO: 2027

REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 05:05:41 p.m.

MISIÓN:	Somos una Institución que por mandato Constitucional y de Ley tiene la responsabilidad de controlar, vigilar y supervisar los entes Cooperativos del país, mediante mecanismos preventivos y correctivos a fin de salvaguardar los intereses de los afiliados.
VISIÓN:	Ser el organismo supervisor y regulador del Sistema Cooperativo Hondureño reconocido a nivel nacional e internacional aplicando la legislación, procedimientos, normativas y medidas eficaces para la regulación, supervisión, vigilancia y control, que genere la práctica de la transparencia, la honestidad y la responsabilidad apoyado en la calidad y capacidad de su talento humano.

OBJETIVO: **1 - Fortalecer un marco regulatorio sólido, eficiente y basado en principios, que garantice la igualdad de oportunidades para las personas afiliadas a las cooperativas, mediante mecanismos de supervisión y control diferenciados según el tamaño, la proporcionalidad y el nivel de riesgo de las entidades, promoviendo la transparencia, la solidez financiera, el cumplimiento normativo y la observancia de los principios cooperativos.**

Resultado: 1 - Fortalecido el sistema de regulación y supervisión del sector cooperativo mediante la implementación de un enfoque basado en principios, tamaño, proporcionalidad y riesgo, incrementando la transparencia, la solidez financiera, el cumplimiento de la normativa prudencial y de prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, así como la protección de las personas afiliadas.

Supuesto:

Población Objetivo: 15 - AL SISTEMA

Objetivo Operativo: 1 Realizar un diagnóstico integral a las cooperativas de Ahorro y Crédito durante el período de evaluación establecido por el ente regulador, con el propósito de identificar y analizar su nivel de riesgo inherente de forma proporcional, asegurando la transparencia en su gestión y el cumplimiento de la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, Estatutos y demás normativa aplicable, a fin de fortalecer la supervisión, sostenibilidad y estabilidad del sistema cooperativo.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Informe de diagnóstico realizado a Cooperativas de la Superintendencia de Ahorro y Crédito a nivel Nacional con activos a un Millón de dólares	149 - INFORME	6 - Mensual	32
2 - Matriz base de riesgo, actividades significativas y riesgo inherente realizado a Cooperativas de la Superintendencia de Ahorro y Crédito a nivel Nacional con activos a un Millón de dólares llenadas.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	32
3 - Análisis de la matriz base de riesgos para elaboración del diagnóstico en las cooperativas supervisadas con activos mayores a un Millón de dólares	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	32
Objetivo Operativo: 2	Realizar un diagnóstico integral a las cooperativas durante el período de evaluación establecido por el ente regulador, con el propósito de identificar y analizar su nivel de riesgo inherente de forma proporcional, asegurando la transparencia en su gestión y el cumplimiento de la Ley de Cooperativas de Honduras, su Reglamento, Estatutos y demás normativa aplicable, a fin de fortalecer la supervisión, sostenibilidad y estabilidad del sistema cooperativo.		

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Informe de diagnóstico realizados a Cooperativas de Otros Subsectores y Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mixtas con actividad principal el ahorro y crédito con activos menores a un millón de dólares americanos.	149 - INFORME	6 - Mensual	40
2 - Matriz base de riesgos, actividades significativas y riesgo inherente realizados a Cooperativas de Otros Subsectores y Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mixtas con actividad principal el ahorro y crédito con activos menores a un millón de dólares americanos llenadas.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	40
3 - Análisis de la matriz base de riesgos para elaboración del diagnóstico en las Cooperativas supervisadas de Otros Subsectores y Cooperativas de Ahorro y Crédito y Mixtas con actividad principal el ahorro y crédito con activos menores a un millón de dólares americanos.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	40
Objetivo Operativo: 3	Conceder la inscripción de personalidad jurídica a las cooperativas que cumplan con los requisitos establecidos, durante el período de evaluación correspondiente, en estricto apego al Artículo 11 de la Ley de Cooperativas de Honduras, con el fin de garantizar la legalidad, formalización y reconocimiento institucional de las organizaciones cooperativas dentro del sistema cooperativo nacional.		

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Personalidad Jurídica entregadas a todo el sector cooperativo a nivel nacional.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
2 - Firma del Acuerdo de inscripción de la cooperativa por parte de la Dirección Ejecutiva.	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
Objetivo Operativo: 4	Brindar atención eficiente, oportuna y de calidad a los afiliados cooperativistas en la recepción, análisis y resolución de consultas, reclamos y denuncias presentadas ante la Unidad, durante el período de gestión establecido, asegurando el cumplimiento de los procedimientos internos y la normativa vigente, con el fin de fortalecer la confianza, transparencia y mejora continua del sistema cooperativo.		

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Resolución de Dirección Ejecutiva por Reclamos y Denuncias de cooperativistas a Nivel Nacional ejecutadas a las partes.	105 - RESOLUCIÓN	6 - Mensual	30



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 506 - Consejo Nacional Supervisor de
Cooperativas



REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 05:05:41 p.m.

EJERCICIO: 2027

OBJETIVO: 1 - Fortalecer un marco regulatorio sólido, eficiente y basado en principios, que garantice la igualdad de oportunidades para las personas afiliadas a las cooperativas, mediante mecanismos de supervisión y control diferenciados según el tamaño, la proporcionalidad y el nivel de riesgo de las entidades, promoviendo la transparencia, la solidez financiera, el cumplimiento normativo y la observancia de los principios cooperativos.

Objetivo Operativo: 4 Brindar atención eficiente, oportuna y de calidad a los afiliados cooperativistas en la recepción, análisis y resolución de consultas, reclamos y denuncias presentadas ante la Unidad, durante el período de gestión establecido, asegurando el cumplimiento de los procedimientos internos y la normativa vigente, con el fin de fortalecer la confianza, transparencia y mejora continua del sistema cooperativo.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
2 - Dictamen técnico del Reclamo y denuncia emitido por el Analista de Atención al Cooperativista	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	30

Objetivo Operativo: 5 Generar y proporcionar información técnica, análisis de riesgos, normativa y estadísticas del Sistema Cooperativo durante el ejercicio fiscal, mediante la elaboración de informes de riesgos, la gestión de normas y la emisión de boletines estadísticos, con el propósito de fortalecer la toma de decisiones, la supervisión basada en riesgos y el desarrollo del marco regulatorio del sector cooperativo.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Informe de Riesgo de línea base del Sector Cooperativo emitido.	149 - INFORME	6 - Mensual	4
2 - Matriz de riesgo integral de la línea base llenadas.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	4
3 - Indicadores de alerta temprana del sector cooperativo procesados.	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	4
4 - Normas de Control y Riesgo Publicadas en la Gaceta emitidas para todo sector Cooperativo a Nivel Nacional.	157 - NORMA	6 - Mensual	5
5 - Proyecto de Normativa Nuevas y Reformas de Normas de control y riesgo elaboradas para todo el sector cooperativo a Nivel Nacional.	157 - NORMA	6 - Mensual	5
6 - Boletín Estadístico del Sector Cooperativo publicado.	146 - BOLETIN	6 - Mensual	12
7 - Base de datos estadísticos del sector cooperativo actualizada, depuradas y validadas	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	12
8 - Reporte de Análisis sectorial y estadístico del sector	145 - REPORTE	6 - Mensual	4

Objetivo Operativo: 6 Ejecutar los procesos de disolución y liquidación de las cooperativas, en estricto cumplimiento de la Ley de Cooperativas de Honduras y demás normativa aplicable, con el propósito de garantizar la seguridad jurídica, la transparencia y el fortalecimiento del sistema cooperativo.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Acuerdo de Liquidación de Cooperativa Inscritos y notificados a las partes	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
2 - Informe circunstanciado de Actuaciones	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
3 - Papeles de Trabajo Legales	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	

Objetivo Operativo: 7 Evaluar el cumplimiento de la normativa de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (LA/FT) en el sector cooperativo, mediante procesos técnicos de verificación, con el propósito de identificar brechas, promover acciones de mejora y fortalecer el sistema de gestión y cumplimiento del riesgo de LA/FT.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Informe de cumplimiento a la normativa ALA/FT	149 - INFORME	6 - Mensual	17
2 - Matriz de verificación llenada	516 - VERIFICACION	6 - Mensual	17
3 - Análisis técnico elaborado	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	17

Objetivo Operativo: 8 Fortalecer la incorporación del enfoque de género en el sector cooperativo, mediante el análisis de información, la elaboración de diagnósticos y el desarrollo de acciones de sensibilización, con el propósito de identificar brechas y promover la igualdad de oportunidades.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
----------	------------------	--------------	------------------



REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

PLAN ESTRATÉGICO Y OPERATIVO
Institución: 506 - Consejo Nacional Supervisor de
Cooperativas



REP:R00822953
GESTIÓN:2027
14/09/2026 05:05:41 p.m.

EJERCICIO: 2027

OBJETIVO: **1 - Fortalecer un marco regulatorio sólido, eficiente y basado en principios, que garantice la igualdad de oportunidades para las personas afiliadas a las cooperativas, mediante mecanismos de supervisión y control diferenciados según el tamaño, la proporcionalidad y el nivel de riesgo de las entidades, promoviendo la transparencia, la solidez financiera, el cumplimiento normativo y la observancia de los principios cooperativos.**

Objetivo Operativo: 8 Fortalecer la incorporación del enfoque de género en el sector cooperativo, mediante el análisis de información, la elaboración de diagnósticos y el desarrollo de acciones de sensibilización, con el propósito de identificar brechas y promover la igualdad de oportunidades.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Informe con enfoque de género del Sector Cooperativo emitido ante la Dirección Ejecutiva	149 - INFORME	6 - Mensual	4
2 - Diagnóstico de brechas de género elaborado	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	2
3 - Taller de sensibilización en equidad de género ejecutado	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	4

Objetivo Operativo: 9 Gestionar proyectos institucionales y de cooperación mediante su planificación, seguimiento y evaluación, en concordancia con los lineamientos de política interna, con el fin de asegurar su ejecución ordenada, la estandarización de procesos y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Producto	Unidad de Medida	Periodicidad	Producción Anual
1 - Informes de Proyectos institucionales y cooperación, ejecutados conforme a los lineamientos de política interna aprobada por la Dirección Ejecutiva	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
2 - Gestión Institucional de Formalización de Convenios de Cooperación	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
3 - Análisis de seguimiento y avance de proyectos Institucionales y Cooperación emitidos	75 - PORCENTAJE	6 - Mensual	
4 - Metodología de gestión de proyectos y planes estandarizados (Papeles de trabajo)	32 - DOCUMENTO	6 - Mensual	